

Factura Pequeño Contribuyente

ELIOS DANIEL, MARROQUIN MOTTA
 Nit Emisor: 96480211
ELIOS DANIEL MARROQUIN MOTTA
 6 CALLE 38-14 COLONIA SANTA RITA II, zona 2, Mixco, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 968F33E0-5EFE-4D3B-A386-A6EEFCEFA02D
 Serie: 968F33E0 Número de DTE: 1593724219
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 30-sep-2022 08:17:48
 Fecha y hora de certificación: 09-sep-2022 08:17:48
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General Administrativa del (01/09/2022) al (30/09/2022) según contrato (MEM-488-2022).	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Dr. Elios Daniel Marroquín Motta
 Médico y Cirujano
 Colegiado No. 24,643


Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



Elios Daniel Marroquín Motta


Licda. Diana F. de Mazariogós
 Directora General
 Dirección General Administrativa
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazarlegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-488-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de septiembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) Brindar asesoría médica al personal y contratistas de las diferentes Direcciones, Unidades, Departamentos y Secciones del Ministerio**
- Durante el mes de septiembre se atendió un total de: 40 consultas en clínica médica. Se realizó la suspensión médica a un total de: 5 colaboradores. Se dió consulta a un total de: 3 familiares de colaboradores. Se suspendió por pacto colectivo a un total de : 1 colaborador y se realizó un total de: 1 visita médica.
- c) Asesorar en la compra y adquisición de material y equipo médico quirúrgico**
- No se realizó actividad.
- d) Asesorar en la elaboración de planes de salud preventiva**
- No se realizó actividad.
- e) Brindar asesoría en la compra de medicamentos para la atención primaria en consulta médica general y asistencia de pacientes**
- No se realizó actividad.
- f) Asesorar en la elaboración de campañas informativas relacionadas con la salud y hábitos de higiene para el personal y contratistas del Ministerio**
- No se realizó actividad.
- g) Asesorar en la implementación de un programa de emergencia en caso de desastres naturales**
- No se realizó actividad.
- h) Otras actividades que le sean asignadas por el jefe inmediato**
- Detección de pacientes sospechosos de estar infectados con Sarscov-2 (COVID19). - Seguimiento por telemedicina de pacientes positivos para Covid-19. - Reincorporación de colaboradores a labores.

Atentamente,

Elios Daniel Marroquín Motta
DPI No. (2974845670101)

Vo.Bo. Licda. Joseline Claudeth Cáceres Quevedo
Subdirector de la Subdirección General Administrativa



Aprobado
Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

